



PRINCE OF WALES
COUNTRY CLUB

PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Inscrita en el Registro de Valores N° 96

Santiago, 8 de abril de 2020

Señores Comisionados
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL - Comunica Citación a Junta Ordinaria de Accionistas
Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria

Señores Comisionados:

Me permito comunicarles que en sesión de directorio de Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria (la "Sociedad"), celebrada en el día de hoy, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día jueves 30 de abril de 2020, a las 18:30 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Las Arañas 1901, Comuna de La Reina, Santiago. En caso que la junta no pueda efectuarse físicamente en esta dirección debido a la situación sanitaria que vive el país en relación al COVID-19, ésta se realizará utilizando medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas a distancia, procurando garantizar debidamente la identidad de tales accionistas y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones, conforme a lo instruido por esa Comisión con fecha 18 de marzo reciente, mediante la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria, balance, estados y demostraciones financieras del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
- Política de Dividendos de la Compañía;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- Información sobre acuerdos del Directorio relacionadas con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- Designación del periódico para citaciones y avisos Sociedad;
- Elección de los miembros del Directorio;
- Cualquier otra materia de interés general que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.



PRINCE OF WALES
COUNTRY CLUB

La memoria, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, junto con el informe de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.pwcc.cl.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que haya de celebrarse la referida junta.

Se informa asimismo que el Directorio ha encargado a la administración de la Sociedad analizar diversos proveedores que permitan realizar la junta en forma remota para el caso que, si la junta no se pueda llevar a cabo físicamente en el domicilio social, ésta pueda desarrollarse de igual modo mediante la implementación de medios tecnológicos de participación a distancia. Los medios tecnológicos que se contraten y que pudieren por tanto usarse, junto con la forma de hacer uso de ellos, serán prontamente informados a los accionistas. Por lo mismo, se solicitará a los accionistas de la Sociedad, enviar un mail al correo joa@pwcc.cl para efectos de registrar y/o actualizar el correo electrónico al cual se enviará el link para participar de la junta, en caso de que ello fuese necesario.

Si a la fecha de celebración de la junta, esta finalmente no pudiere llevarse a cabo, ni aún por vía remota, el Directorio citará a los señores accionistas para una nueva fecha en que las condiciones sanitarias y de desplazamiento de las personas vigentes en el país, permitan celebrar la junta y tratar las materias antes señaladas

Sin otro particular, saluda atentamente a los señores Comisionados,

Juan Carlos Castro
Gerente General
Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria